



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO

La solicitud de inscripción a la carrera de Doctorado en
Historia presentada por José Alberto Barraza;

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del citado doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por los Arts. 15- 16 y 17 del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento a los Arts. arriba mencionados recomendando la reformulación del proyecto presentado oportunamente;

Por ello,

El DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REFORMULAR el proyecto presentado por José Alberto BARRAZA a la carrera de Doctorado en Historia, de acuerdo a las recomendaciones efectuadas por el Comité Académico.

ARTICULO 2°.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 06 AGO 2018

RESOLUCION

N° 0870

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

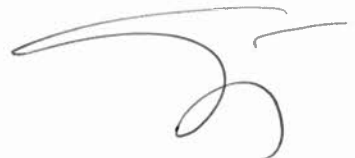


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y NRO. DOC.	COMISION	TEMA	LUGAR DE TRABAJO	DIRECTOR / CODIRECTOR
BARRAZA, JOSE ALBERTO	DNI 31549612	FFYH CADH	Biografía de un dirigente obrero clasista: Gregorio Flores, del Sitrac-Sitram al Partido Obrero (1934-2011)	FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES ; UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	(D) MIGNON, CARLOS GONZALO (CD) GAI-DO, DANIEL




Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.